

Guayaquil, 13 de Agosto del 2.001

**INFORME DEL COMISARIO DE DARILSA S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de la Compañía DARILSA S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del año 2.000.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la Protección de los Activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables , además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En mi opinión , basado en lo anteriormente descrito , los Estados financieros presentan la situación económica de DARILSA S.A. al de Diciembre del año 2.000y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2.000 de conformidad con los requisitos legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador , y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

  
**COMISARIO**

